

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6995**     *PILAR JURADO CRESPO*

Don Juan Antonio García Laínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000186/2010, de este Juzgado, seguido a instancia de Juana Silvestra Muñoz Torralbo, contra la empresaria Pilar Jurado Crespo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 7 de marzo de 2011, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 57.416,52 euros de principal, más 8.600,00 euros para intereses y 8.600,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Benidorm (Alicante), 7 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110016054-1**